

Se deja constancia que los Ministros señor Vázquez, señora Lusic, señor Mera, señoras Melo, González Troncoso, Rojas Moya y López, señores Balmaceda y Rivera, señora Plaza, señor De la Barra, señoras Kittsteiner, Leyton, Book, Solís, Barrientos y Durán y ministro suplente señor Amiot, han manifestado afectarles la causal de recusación contenida en el numeral 8° del artículo 196 del Código Orgánico de Tribunales respecto del Ministerio Público, toda vez que ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago se encuentra en tramitación la causa RIT N° 8030-2021, la que actualmente se encuentra en etapa de investigación ante el Fiscal Regional de Coquimbo don Adrián Vega Cortés. Santiago, veintinueve de junio de dos mil veintiuno. Diego Illanes Aspée, Relator.

